

ESTRUCTURA CURRICULAR DEL CICLO BÁSICO PARA LAS ESCUELAS TÉCNICAS												
CAMPOS DE FORMACIÓN	1er AÑO			2er AÑO			3er Año					
	ESPACIOS CURRICULARES	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES	ESPACIOS CURRICULARES	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES	ESPACIOS CURRICULARES	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES			
GENERAL	Lengua	5	180	Lengua	5	180	Lengua	4	144			
	Lengua Extranjera	3	108	Lengua Extranjera	3	108	Lengua Extranjera	3	108			
	Geografía	2	72	Geografía	2	72	Geografía	3	108			
	Historia	3	108	Historia	3	108	Historia	3	108			
	Educación Física	3	108	Educación Física	3	108	Educación Física	3	108			
				Educación Ética y Ciudadana	2	72	Educación Ética y Ciudadana	2	72			
CIENTIFICO TÉCNICO	Matemática	5	180	Matemática	5	180	Matemática	4	144			
	Biología	3	108	Biología	3	108	Física	5	180			
	Físico-Química	3	108	Física	4	144	Química	3	108			
	Dibujo Técnico	4	144	Química	2	72	Dibujo Técnico	4	144			
	Tecnología	3	108	Dibujo Técnico	4	144	Biología	2	72			
TÉCNICO ESPECIFICO	TALLER TECNOLÓGICO	Ajuste			TALLER TECNOLÓGICO	Electricidad II			TALLER TECNOLÓGICO	Electricidad III		
		Carpintería				Herrería				Informática II		
		Electricidad I				Informática I				Electrónica II (opción Institucional)		
		Hojalatería				Electrónica I (Opción Inst.)				Computadoras Electrónicas (Opción Inst.)		
	<b>Total de horas cátedras</b>	<b>34</b>	<b>1224</b>	<b>Total de horas cátedras</b>	<b>36</b>	<b>1296</b>	<b>Total de horas cátedras</b>	<b>36</b>	<b>1296</b>			

**Nota:** Cada sección de Taller Tecnológico tiene un Carga horaria de **72** horas reloj Anual.

### Directiva del Instituto Técnico Privado Ingeniero Anacleto Tobar

Cálculo que determina la cantidad de horas cátedras por semana para cada sección del taller tecnológico:

1. Se multiplica las horas reloj anual por los minutos en cada hora reloj

$$72 \times 60 = 4320 \text{ minutos anuales}$$

2. La cantidad de minutos al año, son divididos en 40 minutos equivalentes a una hora cátedra

$$4320 : 40 = 108 \text{ horas cátedras anualmente}$$

3. Se divide las horas cátedras anuales en 9 meses

$$108 : 9 = 12 \text{ horas cátedras mensuales}$$

4. Se divide las horas cátedras anuales en 4 semanas

$$12 : 4 = 3 \text{ horas cátedras semanales}$$

5. Corresponde una carga horaria a cada sección del **Taller Tecnológico** de 1er, 2do y 3er año de **3 horas cátedras semanales**.

6. Asignación según **I.A.T.**: se contempla el cargo de **MEP**, se distribuye el taller tecnológico en 4 secciones temporales bien marcadas (cada sección del taller será dictada durante **9** semanas, una vez finalizado el taller en cuestión, el mismo docente dictará la siguiente sección durante las próximas **9** semanas. Este proceso se repetirá a lo largo del año, hasta finalizar todas las secciones del taller tecnológico)

$$9 \text{ meses} \times 4 \text{ semanas} = 36 \text{ semanas}$$

Se divide las 36 semanas en las 4 secciones

*36 semanas : 4 secciones del taller tecnológico = 9 semanas para cada taller tecnológico*

Se concluye, que cada sección del taller tecnológico deberá durar **9 semanas**

7. Por último, se contempla el cambio de docentes entre dos secciones de 2do y 3er año (Electrónica I y Electricidad III). El instituto, considera que para el dictado de la asignatura **Electrónica I** es más conveniente un Ingeniero en Electrónica como docente y para **Electricidad III** es más conveniente un Técnico Electricista como docente. Detalles del Cambio Profesor Juárez Elías por Sueldo Matías.-